

Herramientas digitales Proceso de matrícula

2023

PERÚ Ministerio de Educación

Introducción

Las herramientas digitales son dispositivos electrónicos, softwares y aplicaciones que nos brindan la opción de realizar de manera más sencilla y ordenada distintas tareas.

Entre los principales beneficios está el **acceso a información** y la generación automática de **bases de datos**.







Marco legal

- Nueva norma sobre el proceso de matrícula (nov. 2020) - R.M. Nº 447-2020-MINEDU
- Instructivo con disposiciones específicas para el proceso de matrícula del año escolar 2023 (oct. 2022) - Oficio múltiple N° 033-2022-MINEDU/VMGI-DIGC
- Norma que regula el registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, a través del SIAGIE (oct. 2020) - R.M. Nº 432-2020-MINEDU



Nuevo Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa







Nueva herramienta

- El nuevo SIAGIE tiene por finalidad ser una herramienta útil para las instancias de gestión educativa descentralizada: DRE, UGEL e IIEE. A través de éste se podrán generar reportes y registrar información.
- El nuevo SIAGIE permitirá contar con información actualizada para el diseño y ejecución de nuevas políticas en favor de la sociedad.



Etapas del proceso de matrícula





Acciones en el Siagie relacionadas a la matrícula

Cálculo de vacantes	Ingreso	Continuidad	Evaluación	Retiro
- Registro de metas de atención, en la que se establece el número de	 Verificación de si el estudiante se Creación de la FUM a través de del estudiante y su representante 	e encuentra en el SEP. el registro/actualización de datos e legal o apoderado/a.	- Exoneración de las competencias de las áreas de Educación Religiosa y/o de	Si se tiene información de la familia, se procede al: - Retiro de estudiantes, por
atender cada aula (sección).	 Asignación del grado, nivel y aula de estudiantes. Creación del código de estudiantes para NNAJ que no cuenten con documentos de identidad. 	 Registro del traslado del estudiante (RD de IE de destino), vinculación del estudiante con la IE y asignación de aula. El SIAGIE determinará automáticamente el grado en que se matriculará el estudiante. 	 de las familias. Determinación de la opción de ingreso: convalidación, revalidación o prueba de ubicación para el registro de RD que aprueba los procesos anteriores. 	 (opción Alerta de deserción), fallecimiento (verificación con RENIEC y Migraciones) o migración al extranjero. Si no se tiene información de la familia, se procede a: -Mantener al estudiante en el SIAGIE con opción de Alerta de deserción y
	- En el cierre del año escolar; nómina de matrícula (no requiere	generación y aprobación de la e RD).		activar el protocolo de retiro del estudiante*.



1. Cálculo de vacantes

El/la director/a de la IE o responsable del programa identifica cuántas vacantes tiene para el **próximo año** o **periodo promocional**.

Las vacantes se calculan **por cada aula (sección)** que, para el siguiente año escolar o periodo promocional, cuente con docente asignado.

 Metas de atención: En el caso de IIEE públicas, se deben considerar las metas de atención establecidas en el numeral 10.3. b de la R.V.M N° 307-2019-MINEDU, donde se establece el número de estudiantes que puede atender cada aula (sección). La cantidad de estudiantes por aula puede variar en más o menos cinco (05) estudiantes, dependiendo del tamaño de las aulas (aforo) o por otras razones que deberán ser debidamente justificadas por el/la director/a. En el caso de IIEE privadas, el número de estudiantes por aula dependerá de las condiciones bajo las cuales se encuentra autorizado el servicio educativo, en concordancia con la normativa vigente.

Para el año escolar 2023, en el portal web del SIAGIE se habilitará un acceso a un módulo para el registro de metas de atención. Todas las IIEE, públicas y privadas, a nivel nacional deberán registrar las metas de atención de todas las aulas que ofrecerán en el año 2023. Para más información sobre el módulo, ingresar al portal web <u>Directivos</u>.

Vacantes: La diferencia entre la meta de atención y la cantidad de estudiantes que se identificó continuarán en la misma IE o programa en el 2023, constituyen el <u>número de vacantes</u>. En el caso de estudiantes que comunicaron que se cambiarían de IE o programa, sus cupos solo se podrá considerar como vacantes cuando cuenten con la Resolución Directoral que formalice el traslado por parte de la IE de destino.



2. Registro en Siagie

Dependiendo del tipo de matrícula, se puede tratar de:

Ingreso al SEP: en cuyo caso se deben registrar todos los datos.

Continuidad:

- Puede ser regular, es decir, en el mismo año escolar sin períodos extensos de inasistencia. Puede ser:
 - En la misma IE: es automático y no requiere acción por parte de los/as estudiantes y/o representantes legales.
 - En otra IE: la IE de destino debe emitir una Resolución que oficialice el cambio de institución.
- Reincorporación



2. Entrega de documentos

Desde el nuevo Siagie se pueden emitir los siguientes documentos para la entrega a la comunidad educativa:

- Ficha Única de Matrícula
- Constancia de matrícula, que acredita la última matrícula del estudiante. La constancia de matrícula contiene:
 - Datos de identidad del estudiante.
 - Datos de la matrícula vigente.
 - Datos de la última matrícula.

Las constancias de matrícula no tienen vigencia y cuentan con elementos de seguridad para verificar su validez e integridad (código QR).





3. Metas de atención

Para realizar el cálculo de vacantes, la información que debe registrar es la siguiente:

- Aula por servicio
- Meta de Atención por aula para el año escolar 2023.

IMPORTANTE:

- La <u>Meta de Atención a declarar</u> es la cantidad de estudiantes que se tiene previsto atender por cada aula para el 2023.
- El cálculo de vacantes es automático.



Â



METAS DE ATENCIÓN: SERVICIO EDUCATIVO

ón de la IE	Información de la	institución educativ	a 命 · Metas de atenc	ión		Peno	40.2022-2022 -
r información	Metas of	le atención					
	Puede editar I rango estable	as metas de atenció cido en la norma sol	n para cada aula de la ir ore el proceso de matríc	nstitución ed ula.	ucativa a su cargo. Luego podrá consu	ltar si la meta total que	registró está en el
	Leyenda del su La meta está de La meta coincid La meta está fue	emáforo ntro del rango +/-5 de la e con la definida en la No ra del rango +/-5 de la N	Norma Técnica rma Técnica Iorma Técnica				
	NIVEL	CÓDIGO LOCAL	CÓDIGO MODULAR	ANEXO	NOMBRE DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICA	ÁREA
	Inicial	808436	1215854	0	427 JESUS DIVINA MISERICORDIA		Urbana 🧪

De tener más de un servicio educativo, escoja cuál quiere configurar dando **clic**, al símbolo del lápiz.





METAS DE ATENCIÓN: CONFIGURACIÓN



IMPORTANTE: Si decide cambiar la característica tendrá que volver a configurar todas las aulas.





METAS DE ATENCIÓN: CONFIGURAR AULA

Agregar Aula

Característica	Polidocente Completo
Modalidad de estudio	Presencial (P)
Turno	Mañana
Área	Urbana
Tipo de aula	Regular
Meta por norma	25

Ingrese la meta de estudiantes por aula

	META POR GRADO/EDAD		META NNA		MET NEE	A NNA CON
🔘 03 años	15	=	13	+	2	
🔿 04 años	0	=	0	+	0	
O 05 años	0	=	0	+	0	
				AGREGA	AR .	RETORNAL

IMPORTANTE:

×

Debe registrar la "Meta de Atención" de las aulas con estudiantes matriculados en la actualidad, si no lo hace no podrá confirmar la información.

Cálculo automático de la plataforma.

Separa automáticamente 02 vacantes para NNA con discapacidad.

5. grado correspondiente y registra la meta de estudiantes por cada aula

Selecciona el

Hacer clic si desea "Agregar" más aulas por grado/edad

6.





METAS DE ATENCIÓN: GUARDAR INFORMACIÓN

 7 Dar clic al botón "Aceptar" para guardar la información registrada de cada aula

Tipo de aula		Regular	
Meta por n			
	¿Está seguro que desea	a guardar la informació	n?
Ingrese la			
	(C	Contraction and the second second	

TURNO MAÑANA

8.

Revisa el resumen de la meta de atención por aula. Recuerda: Si la I.E. tiene turno mañana y tarde, debe realizar la declaración de las vacantes por CADA turno.

ula	Tipo de aula	03 años	04 años	05 alion	Modalidad Estudio	Total Meta	-	
ula 1	Regular	15	0	0	Presencial (P)	15	1	8
ula 2	Regular	15	0	0	Presencial (P)	15	1	
ula 3	Regular	٥	26	0	Presencial (P)	25	1	
ula 4	Regular	o	25	0	Presencial (P)	25	1	8
ula 5	Regular	0	0	25	Presencial (P)	25	1	

TURNO TARDE

Opciones:

- Editar (lápiz): Permite modificar la meta por grado/edad.
- Eliminar (tacho): Elimina el registro seleccionado.





METAS DE ATENCIÓN: CÁLCULO

Verifique el cálculo de vacantes por grado

Criterio	Turno	03 años	04 años	05 años
Meta total NNA	Mañana	26	46	46
Meta total de NNA con NEE	Mañana	4	4	4
(*) Número de estudiantes NNA matriculados en el grado o año anterior	Mañana	14	25	34
(*) Número de estudiantes NNA con NEE matriculados en el grado o año anterior	Mañana	0	0	1
Número de vacantes NNA	Mañana	12	21	12
Número de vacantes NNA con NEE	Mañana	4	4	3

(*) La fuente de estos datos es del sistema del ministerio de educación SIAGIE

El número de vacantes disponibles se calcula para NNA y con discapacidad por separado.

El total de <u>vacantes</u> es el resultado de <u>restarle</u> a la Meta de atención declarada para el año 2023 el número de matriculados actualmente en el grado <u>anterior</u>.

Por ejemplo: Para NNA Meta de atención total para 4 años: 46 Matriculados actualmente en 4- años: 25

46-25= <mark>21</mark>

NRO de vacantes a ofertar: 21

Recuerde que este cálculo es independiente por cada turno





METAS DE ATENCIÓN: UNIDOCENTE Y MULTIGRADO

Agregar Aula

En el caso de servicios con aulas UNIDOCENTE y/o MULTIGRADO, se registran las metas de atención por cada grado que es atendido en dicha aula.

Caracteristic	а	Unidocente	Moda	lidad de estudio		Presencial (P)
Turno		Mañana	Área			Urbana
Tipo de aula		Regular	Meta	por norma		15
Ingrese la m	ieta de estu	diantes por a	aula			
	META NNA		META NNA CO	DN NEE	MET	A POR GRADO/EDAD
03 años	0	+	0	=	0	
04 años	0	+	0	=	0	
05	0	+	0	-	0	

RECUERDA: En el caso de aulas de primaria, se debe registrar la información de todos los grados (de primero a sexto) que atiende el aula unidocente o multigrado.

En estos casos, la meta de atención de estudiantes con discapacidad se llena manualmente. El director/a debe distribuir las dos (02) vacantes obligatorias por aula, según su disposición.

×





METAS DE ATENCIÓN: VERIFICAR Y GUARDAR

Se ha guardado con exito la información OK

Verifique el cálculo de vacantes por grado

Criterio	Turno	03 años	04 años	05 años
Meta total NNA	Mañana	26	46	46
Meta total de NNA con NEE	Mañana	4	4	4
(*) Número de estudiantes NNA matriculados en el grado o año anterior	Mañana	14	25	34
(*) Número de estudiantes NNA con NEE matriculados en el grado o año anterior	Mañana	0	0	1
Número de vacantes NNA	Mañana	12	21	12
Número de vacantes NNA con NEE	Mañana	4	4	3

9.

Clic en el botón "Guardar"

(*) La fuente de estos datos es del sistema del ministerio de educación SIAGIE

GUARDAR STORNAR





METAS DE ATENCIÓN: VERIFICAR Y GUARDAR

Cálculo de vacantes

10. 🛰

Regresar a la ventana inicial de "Vacante"

11.

Expande la información del servicio dando clic

Leyenda del semáfor	D					
La meta está dentro del r	ango +/- 5 de la Nor	rma Técnica				
La meta coincide con la c	lefinida en la Norma	Técnica				
👻 La meta esta fuera del ra	ngo +/- 5 de la Norm	na rechica				
NIVEL C	ÓDIGO LOCAL	CÓDIGO MODULAR	ANEXO NOME	RE DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICA	ÁREA
E Inicial 80	08436	1215854	0 427	ESUS DIVINA MISERICORDIA	Polidocente Completo	Urbana 🧪
Modalidad estudios	08436 Turno Todos 👻	1215854 Número total de aulas	0 427 J Grado/Edad	ESUS DIVINA MISERICORDIA	Polidocente Completo Meta total modificada	Urbana 🧪
Modalidad estudios Presencial (P)	D8436 Turno Todos - Mañana	1215854 Número total de aulas 1	0 427 J Grado/Edad 03 años	ESUS DIVINA MISERICORDIA Meta total por norma 25	Polidocente Completo Meta total modificada 15	Urbana 🖉

RECUERDA: En esta sección no se guardan cambios. Si necesita hacer alguna modificación debe ir al icono del lápiz sobre el servicio.

Verifica la sección semáforo para ver el estado de tu registro de metas. Según la "Leyenda semáforo"







Sigamos en contacto: Para consultas sobre normativa <u>matricula@minedu.gob.pe</u>

Para consultas sobre el NUEVO SIAGIE siagie01@minedu.gob.pe